CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

31 DE ENERO DE 2023

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

¿Cómo registrar su asistencia?

1. No es necesario encenderlo
2. Presione solamente "OK"

¿Cómo votar?

1. No es necesario encenderlo
2. Piense su respuesta, una vez votado no podrá cambiarla
3. Seleccione el número
   - 1.- Si
   - 2.- No
   - 3.- Abstenerse

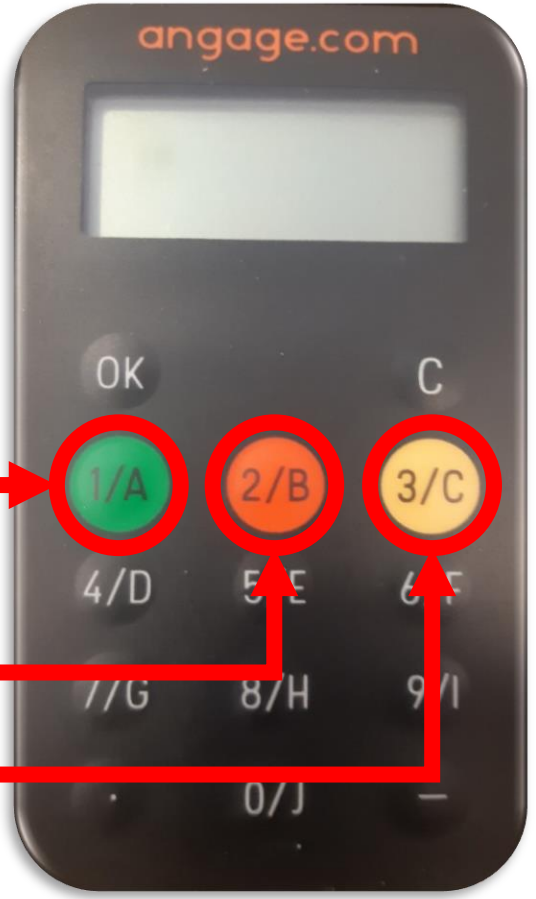

Participaciones

- Durante el registro les fue otorgado un banderín.
- Deberán de levantarlo para solicitar una intervención.
- Esta debe de ser en torno al punto recientemente expuesto.

Procedimiento para la activación del micrófono

1. Identificar el botón para activación de micrófono (1).

2. Al oprimir el botón (1) se encenderá el indicador en color rojo y simultáneamente se activará el arillo del micrófono (2), también en color rojo.

3. Para apagar el micrófono, se deberá volver a oprimir el botón (1)

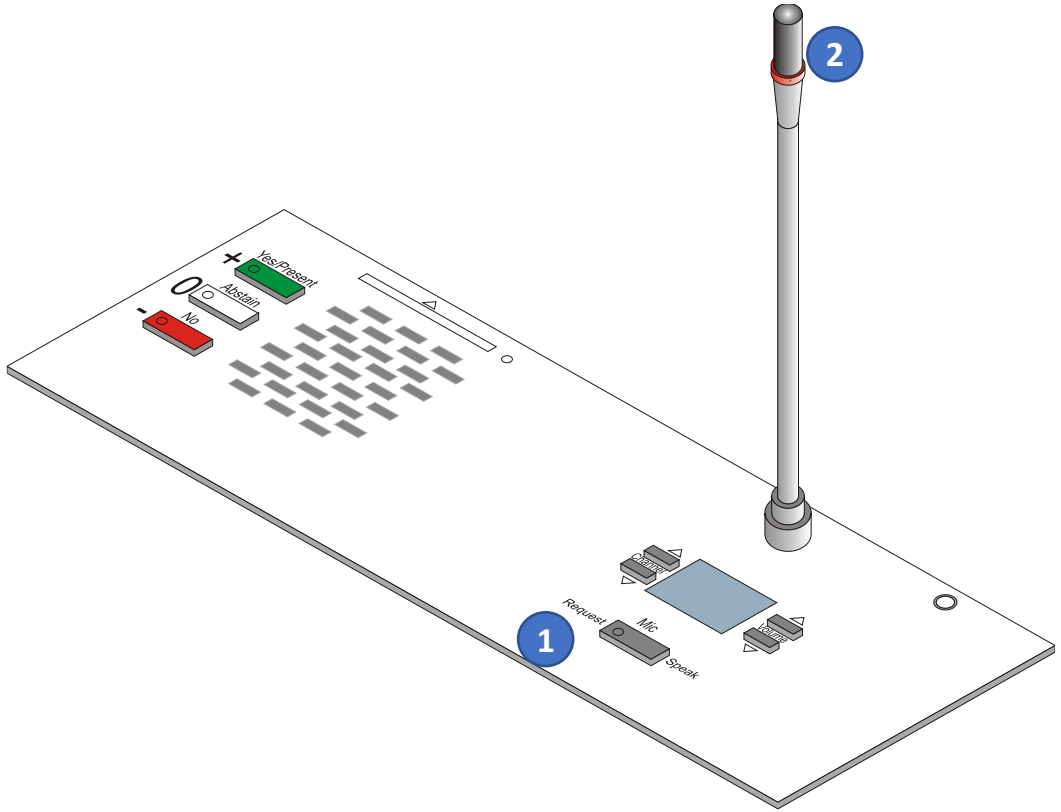

ORDEN DEL DÍA
(Con modificación)

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del XLII Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas sintéticas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Solemne y Tercera Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 15 y 30 de enero de 2024, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 18 y 24 de enero de 2024, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 17 y 26 de enero de 2024, respectivamente.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2024.
10. Informe sobre las Convocatorias del Proceso de Admisión 2024-2025, para el Nivel Medio Superior y Superior, en las modalidades no escolarizada y mixta, para el ciclo escolar 2024-2025.
11. Informe sobre el Presupuesto de Egresos 2024.
12. Asuntos Generales.

Presentación y, en su caso, aprobación de las actas sintéticas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Solmene y Tercera Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.

Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 15 y 30 de enero de 2024, respectivamente.

Cuarta Sesión Ordinaria

Enero 15, 2024

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	TOTAL
Escolarizada	228	3	231
No Escolarizada	31	0	31
TOTAL	259	3	262

NIVEL SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	TOTAL
Escolarizada	687	9	696
No Escolarizada	44	0	44
TOTAL	731	9	740

Total de dictámenes individuales (NMS y NS): 1,002

Segunda Sesión Extraordinaria

Enero 30, 2024

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	TOTAL
Escolarizada	191	2	193
No Escolarizada	0	0	0
TOTAL	191	2	193

NIVEL SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	TOTAL
Escolarizada	320	3	323
No Escolarizada	16	0	16
TOTAL	336	3	339

Total de dictámenes individuales (NMS y NS): 532

Dictamen favorable: Es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Dictamen no favorable: Implica la ratificación de la baja definitiva del Programa Académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional. Esto es cuando el/la alumno/a, ha incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE), del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 18 y 24 de enero de 2024, respectivamente.

Cuarta Sesión Ordinaria

Enero 18, 2024

PRIMER ACUERDO

Cancelación de la Oferta Educativa

Se aprueba **cancelar** de la oferta educativa el programa académico de **Técnico en Mecatrónica** (Plan 2020), del **CECyT 8 "Narciso Bassols"** del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional en su modalidad escolarizada, a partir del periodo escolar 24/2.

SEGUNDO ACUERDO

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Zacatenco

Diseño de la unidad de aprendizaje **Variable Compleja** del programa académico **Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica** (plan 2003).

Modalidad: **Mixta**

TERCER ACUERDO

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP)

Diseño de **siete unidades de aprendizaje** de **octavo semestre**, del programa académico **Ingeniería Ferroviaria** (Plan 2020) en Modalidad **Escolarizada.**

Octavo semestre (C. TEPIC 36.0)

- Operaciones ferroviarias de pasajeros (6.0).
- Desempeño y calidad del servicio (6.0).
- Empresas y economía del transporte ferroviario (6.0).
- Habilidades directivas (6.0).
- Seminario de ingeniería ferroviaria (6.0).
- Optativa II (6.0).
  - Dirección de proyectos.
  - Seguridad patrimonial del transporte ferroviario.

Acuerdo General

Se aprueba la emisión del acuerdo general para **trámite y registro en la Dirección General de Profesiones** de la **Secretaría de Educación Pública**, correspondiente al **diseño del programa académico** de **Ingeniería Ferroviaria**, que se imparte en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)** y en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Palenque (UPIIP)**, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/1.

CUARTO ACUERDO

UPIICSA
UPIIT

Aprobación de **11 unidades** de aprendizaje **(seis diseñadas** y **cinco rediseñadas)** de **7° semestre** del programa académico de **Ingeniería en Transporte** (plan 2021)

Séptimo semestre (C. TEPIC 42.0):

- Modelos de reemplazo y mantenimiento (5.0)
- Ingeniería en transporte aéreo (5.0)
- Ingeniería en transporte marítimo (5.0)
- Cadena de suministro diseño de red* (5.0)
- Seguridad integral del transporte* (5.0)
- Modelos de transporte (5.0)
- Formulación y evaluación de proyectos (7.0)
- Optativa III (5.0)
  - Gobierno corporativo *
  - Economía del transporte y sustentabilidad *
  - Legislación específica para el transporte *
  - Simulación de sistemas para la demanda *

** Unidad de aprendizaje diseñada.*

QUINTO ACUERDO

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas

Aprobación de **diez unidades de aprendizaje (siete diseñadas y tres rediseñadas)** de séptimo semestre correspondientes al programa académico de **Ingeniería en Informática** (plan 2021)

upiicsa

7° Semestre (C. TEPIC 49.0):

- Redes y modelos de simulación* (7.0)
- Administración estratégica* (6.0)
- Legislación informática (7.0)
- Formulación y evaluación de proyectos (5.0)
- Ingeniería del conocimiento* (6.0)
- Internet de las cosas* (6.0)
- Seguridad en redes (7.0)
- Optativa I (5.0)
  - Monitoreo y administración de redes (computación)*
  - Simuladores virtuales (computación)*
  - Big data y toma de decisiones (informática)*

** Unidad de aprendizaje diseñada*

SEXTO ACUERDO

Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco

Aprobación de **12 unidades de aprendizaje** (cinco diseñadas y siete rediseñadas) de **segundo** y **tercer semestre** correspondientes al programa académico de **Ingeniería Civil** (plan 2023) Modalidad **Escolarizada**

Segundo semestre: (45.5 créditos TEPIC)

- Álgebra lineal* (5.0)
- Ingeniería y sociedad* ** (6.0)
- Fundamentos de programación estructurada* ** (6.0)
- Dinámica*** (7.5)
- Química básica y aplicada*** (7.5)
- Topografía (13.5)

Tercer semestre: (43.5 créditos TEPIC)

- Cálculo vectorial* (7.5)
- Estática*** (7.5)
- Hidráulica básica (7.5)
- Ingeniería sanitaria y ambiental (7.5)
- Geomática (7.5)
- Representación en infraestructura* ** (6.0)

** Unidad de aprendizaje diseñada*
*** Unidades de aprendizaje en modalidad no escolarizada*
**** Unidades de aprendizaje en modalidad mixta*

SÉPTIMO ACUERDO

ESCA Unidad Santo Tomás

Aprobación de **siete unidades de aprendizaje** de **octavo semestre** del programa académico de **Licenciatura en Negocios Digitales** (plan 2020)

Modalidad **Escolarizada**

Octavo semestre (C. TEPIC 46):

- *Competitive digital business strategies* (9.0)
- Desarrollo del proyecto de negocio digital sustentable (15.0)
- Legislación para protección de datos (7.0)
- *Analysis and evaluation of the environmental impact* (9.0)
- Optativa III (6.0)
  - Evaluación y certificación ambiental
  - Gobierno corporativo
  - Estándares en auditoría de negocios digitales

Acuerdo General

Se aprueba la emisión del acuerdo general para **trámite y registro** en la **Dirección General de Profesiones** de la **Secretaría de Educación Pública**, correspondiente al **diseño** del **programa académico** de **Licenciatura en Negocios Digitales**, que se imparte en la **Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás**, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional.

Tercera Sesión Extraordinaria

Enero 24, 2024

PRIMER ACUERDO

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)

Aprobación de **19 unidades de aprendizaje** (seis diseñadas y 13 rediseñadas) de **1°** y **2° semestre** en modalidad escolarizada, del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024)

UPIBI IPN

Primer semestre:
(48 créditos TEPIC)

- Biología celular (6.0)
- Álgebra lineal* ** (6.0)
- Cálculo diferencial e integral** (9.0)
- Física del movimiento** (6.0)
- Laboratorio de física del movimiento * (1.5)
- Laboratorio de química general* (3.0)
- Química general** (6.0)
- Programación** (3.0)
- Comunicación profesional** (4.5)
- Bioingeniería y sociedad** (3.0)

Segundo semestre:
(49.5 créditos TEPIC)

- Cálculo vectorial (6.0)
- Estadística (7.5)
- Física de la energía (6.0)
- Laboratorio de física de la energía* (1.5)
- Laboratorio de microbiología* (3.0)
- Microbiología (6.0)
- Química orgánica** (6.0)
- Termodinámica (9.0)
- Ética** (4.5)

** Unidad de aprendizaje diseñada*
*** unidad de aprendizaje que posteriormente se podrá impartir en modalidad mixta o no escolarizada*

SEGUNDO ACUERDO

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG

Aprobación de **ocho unidades de aprendizaje** (una diseñada y siete rediseñadas) de **tercer semestre** del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2023)

Modalidad **Escolarizada**

Tercer semestre:
(54.0 créditos TEPIC)

- Inglés II** (4.5)
- Métodos numéricos** (3.0)
- Métodos analíticos e instrumentales* (12.0)
- Ecuaciones diferenciales** (9.0)
- Laboratorio de bioquímica (4.5)
- Bioquímica** (9.0)
- Balance de materia y energía * (6.0)
- Gestión, organización y dirección empresarial* (6.0)

** Unidad de aprendizaje diseñada*
*** Unidad de aprendizaje que posteriormente se podrá impartir en modalidad no escolarizada*
+ Unidad de aprendizaje que se impartirá en el idioma inglés

TERCER ACUERDO

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Zacatecas (UPIIZ)

UPIIZ-IPN

Aprobación de la implementación del programa académico de **Ingeniería en Inteligencia Artificial** (plan 2020)

Modalidad: **Escolarizada**

Integrado por:

- **351 créditos TEPIC**
- **45 unidades de aprendizaje** (cuatro optativas)
- **211.5 horas totales** (139.5 horas teóricas y 72 horas prácticas)
- **Ocho** semestres
- **Optativas:** A, B, C y D
- Se compone de **cuatro diferentes áreas:**
  - Formación Institucional (FI) 9% - 31.5 créditos.
  - Formación Científica Básica (FCB) 20%
  - Formación Profesional (FP) 58%
  - Formación Terminal y de Integración (FTI) 13%

Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 17 y 26 de enero de 2024, respectivamente.

Segunda Sesión Ordinaria

Primer Acuerdo: Criterios de Desempate para la Presea "Lázaro Cárdenas", en la categoría de alumnos de Nivel Medio Superior y Nivel Superior.

1	Haber sido alumno regular durante toda su trayectoria.
2	En el caso de Nivel Superior, haber participado en el programa de Movilidad Académica.
3	No haber reprobado ninguna asignatura.
4	El que, dentro de su trayectoria estudiantil, cuente con los tiempos más apegados al programa académico.
5	No cuente con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o Consejo General Consultivo.
6	No cuente con dictamen de la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar y/o Consejo General Consultivo.
7	Que haya sido distinguido por alguna entidad externa al Instituto a nivel nacional o internacional.
8	Que haya participado en competencias o certámenes de ámbito académico o deportivo, ya sea a nivel institucional, estatal o internacional.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Segundo Acuerdo:

Otorgamiento de la Presea "**Lázaro Cárdenas**", en la categoría de alumnos de nivel medio superior y superior, para aquellos que estudien en una unidad académica clasificada como interdisciplinaria por el Reglamento Orgánico del IPN.

Segunda Sesión Ordinaria

Tercer Acuerdo

Convocatoria de Distinciones al Mérito Politécnico 2024

Preseas

i. Grado Doctor Honoris Causa.
ii. Presea “Lázaro Cárdenas”.
iii. Presea “Carlos Vallejo Márquez”.
iv. Presea “Juan de Dios Bátiz”.

Diplomas

v. Diploma al Maestro Honorario.
vi. Diploma al Maestro Emérito.
vii. Diploma al Maestro Decano.
viii. Diploma a la Investigación.
ix. Diploma a la Cultura.
x. Diploma al Deporte.
xi. Diploma de Eficiencia y Eficacia.

Segunda Sesión Ordinaria

Tercer Acuerdo

Convocatoria de Distinciones al Mérito Politécnico 2024

Proceso	Fecha
Registro de Candidatos	A partir de la publicación y hasta el 23 de febrero de 2024.
Carga de los expedientes en la plataforma digital	Del 26 de febrero y hasta el 04 de marzo de 2024.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Consideraciones

Se deberá utilizar el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico y el Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Tercera Sesión Ordinaria

Único Acuerdo:

Cartel de Distinciones al Mérito Politécnico 2024.

Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024.

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA – 31 DE ENERO DE 2024

Total De Casos Analizados
16

Confirmados	Modificados	Revocados
4	2	10

Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial para la Atención de Asuntos de la Presidencia del Decanato, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2024.

Se aprueba la inclusión de los nombres “Gonzalo Vázquez Vela” y “Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional”, en el Muro de Honor del Recinto Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz”.

Para la develación de los nombres en el Muro de Honor se deberá de realizar una Sesión Extraordinaria y Solemne del Consejo General Consultivo.

10

Informe sobre las Convocatorias del Proceso de Admisión 2024-2025, para el Nivel Medio Superior y Superior, en las modalidades no escolarizada y mixta, para el ciclo escolar 2024-2025.

CONVOCATORIAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-2025

NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LAS MODALIDADES ESCOLARIZADA, NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comisión de Admisión

El 17 de enero de 2024 se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión del Nivel Superior, donde se aprobaron las siete Convocatorias del Proceso de Admisión del ciclo 2024-2025.

Convocatorias 2024-2025

1. Nivel Superior Modalidad Escolarizada Periodo 25/1;
2. Nivel Superior Modalidad Escolarizada Periodo 25/2;
3. Nivel Superior Modalidad No Escolarizada Periodo 25/1;
4. Nivel Superior Modalidad No Escolarizada Periodo 25/2;
5. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta Periodo 25/1;
6. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta Periodo 25/2;
7. Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada, Ciclo 2024 - 2025 para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 16 “Hidalgo”, 17 “León, Guanajuato” y 18 “Zacatecas”

1. Nivel Superior Modalidad Escolarizada 25/1 (agosto 2024 - enero 2025)

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	2 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	2 de febrero al 8 de marzo	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	19 al 23 de marzo	Centro de Registro
Examen de Admisión.	7, 8 y 9 de junio	Línea
Publicación de Resultados.	20 de julio	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	26 de agosto	Unidad Académica

2. Nivel Superior Modalidad Escolarizada 25/2 (febrero - julio 2025)

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	23 de julio	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	23 de julio al 29 de agosto	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	9 al 12 de septiembre	Centro de Registro
Examen de Admisión.	28 de septiembre	Línea
Publicación de Resultados.	26 de octubre	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	febrero 2025	Unidad Académica

3. Nivel Superior Modalidad No Escolarizada 25/1 (agosto 2024 - enero 2025)

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	2 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	2 de febrero al 8 marzo	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	24 de marzo	Centro de Registro
Examen de Admisión.	4 de mayo	Línea
Publicación de Resultados.	25 de mayo	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	26 de agosto	Unidad Académica

4. Nivel Superior Modalidad No Escolarizada 25/2 (febrero – julio 2025)

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	23 de julio	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	23 de julio al 29 de agosto	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	13 de septiembre	Centro de Registro
Examen de Admisión.	28 de septiembre	Línea
Publicación de Resultados.	26 de octubre	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	febrero 2025	Unidad Académica

5. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta 25/1 (agosto 2024 - enero 2025)

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	2 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	2 de febrero al 8 marzo	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	24 de marzo	Centro de Registro
Examen de Admisión.	4 de mayo	Línea
Publicación de Resultados.	25 de mayo	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	26 de agosto	Unidad Académica

6. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta 25/2 (febrero – julio 2025)

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	23 de julio	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	23 de julio al 29 de agosto	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	13 de septiembre	Centro de Registro
Examen de Admisión.	28 de septiembre	Línea
Publicación de Resultados.	26 de octubre	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	febrero 2025	Unidad Académica

7. Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 16 "Hidalgo", 17 "León, Guanajuato" y 18 "Zacatecas".

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	2 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	2 de febrero al 22 de abril	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y expedición de Ficha de Examen.	25 de abril	Centro de Registro
Examen de Admisión.	31 de mayo	Línea
Publicación de Resultados.	13 de julio	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	26 de agosto	Unidad Académica

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO

BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Gracias

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Informe sobre el Presupuesto de Egresos 2024.

Presupuesto 2024

Secretaría de Administración

Enero 2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Marco Normativo

Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional

Art. 138 Fracc. III

Corresponde al director general, además de las facultades y obligaciones previstas en el artículo 14 de la Ley Orgánica, las siguientes:

III. Elaborar el programa presupuesto anual y presentarlo ante el Consejo General Consultivo dentro de las tres primeras sesiones de cada año;

Art. 186 Fracc. V

Corresponde al Consejo General Consultivo, además de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica, conocer y acordar, en su caso, sobre:

V. El programa presupuesto anual de la institución que presentará el director general dentro de las tres primeras sesiones de cada ejercicio fiscal;

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Evolución Presupuestaria 2015 - 2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

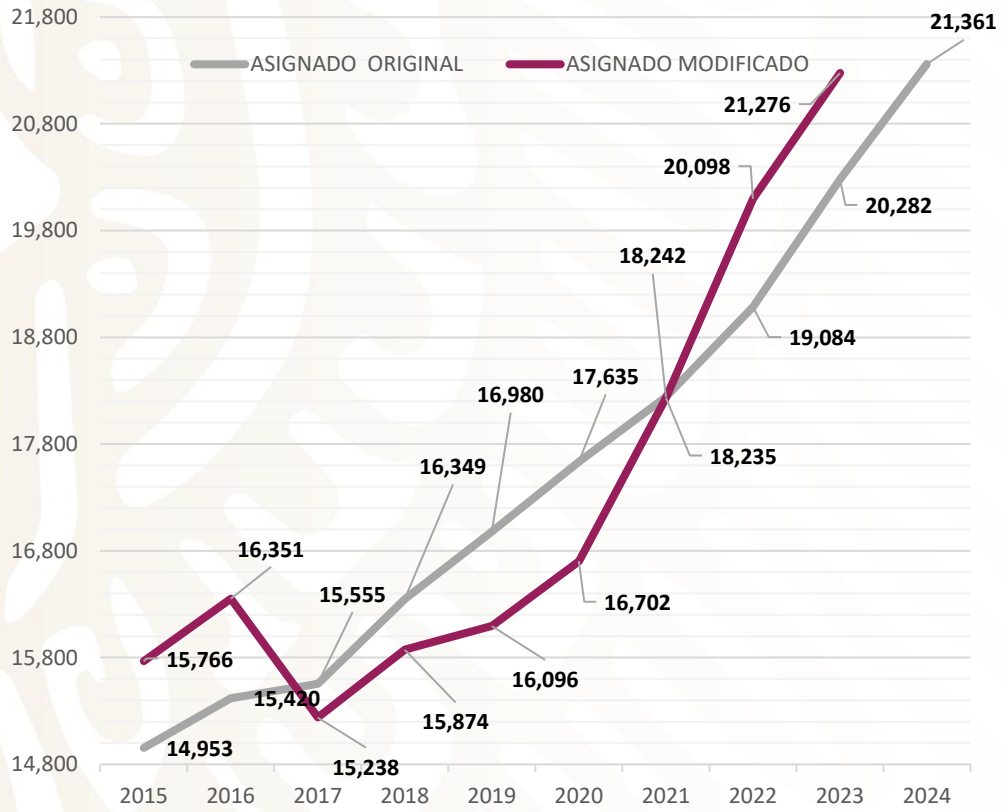

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO

2015 - 15,766
2016 - 16,351
2017 - 15,238
2018 - 15,874
2019 - 16,096
2020 - 16,702
2021 - 18,242
2022 - 20,098
2023 - 21,276

PRESUPUESTO MODIFICADO

INCREMENTO PROMEDIO ANUAL 2021 - 2024

1,165 MDP

PRESUPUESTO ORIGINAL 2024

$21,361

INCREMENTO DE 5.3%
VS. 2023

El incremento anual se refleja en el capitulo de servicios personales, y obedece a la actualización del paquete salarial autorizado por la SHCP.

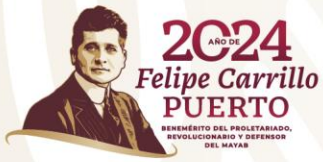

Incremento al Presupuesto 2021 - 2024

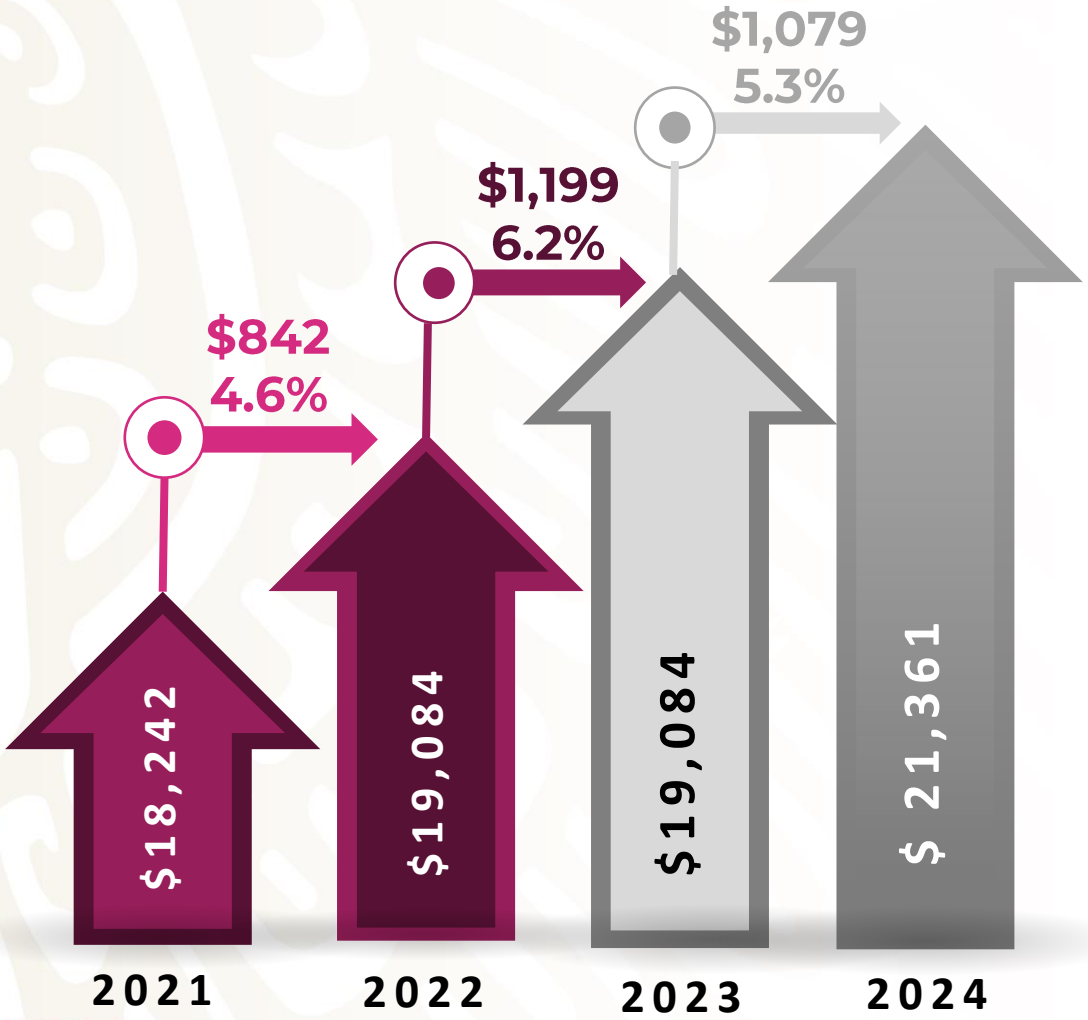

Las variaciones en la asignación del ejercicio 2024 vs 2023, están integradas en los siguientes capítulos de gasto:

Capítulo	Monto
1000	$877
2000	-$96
3000	$278
4000	$35
5000	-$15
Total	**$1,079**

Incremento global de **1,079 MDP**.

Variación en el periodo 2021-2024: $3,119 MDP (17%)

TMC = 5.4%

2024 Año de Felipe Carrillo PUERTO
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab

Incrementos por capítulo de gasto 2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000
Incrementó en **877 MDP**, considera el incremento salarial anual.	Reorientó recursos a los mantenimientos de la institución por **96 MDP**.	Aumentó en **278 MDP**, incluyendo servicio de fotocopiado y mantenimientos a la infraestructura.	Incremento de **35 MDP**, para las becas de la comunidad estudiantil.	La SHCP asignó para 2 Carteras de inversión un total de **74 MDP**, 15 MDP menos que en el ejercicio 2023, las 13 carteras de inversión restantes que ascienden a 655.9 MDP serán complementadas con economías que se generen en el transcurso del ejercicio 2024 para atender las necesidades del Instituto. Existen **15 PyPI's vigentes** en el Instituto.

Presupuesto Autorizado 2021 - 2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

POR CAPÍTULO DE GASTO
(Millones de pesos)

CAPÍTULO	2021	2022	2023	2024	Variación 2023 vs 2024	
					$	%
1000	14,886	15,300	15,690	16,566	877	5.3%
2000	559	598	874	779	-96	-12.3%
3000	2,018	2,385	2,754	3,032	278	9.2%
4000	779	801	875	910	35	3.8%
5000			89	74	-15	-20.3%
TOTAL	**18,242**	**19,084**	**20,282**	**21,361**	**1,079**	**5.3%**

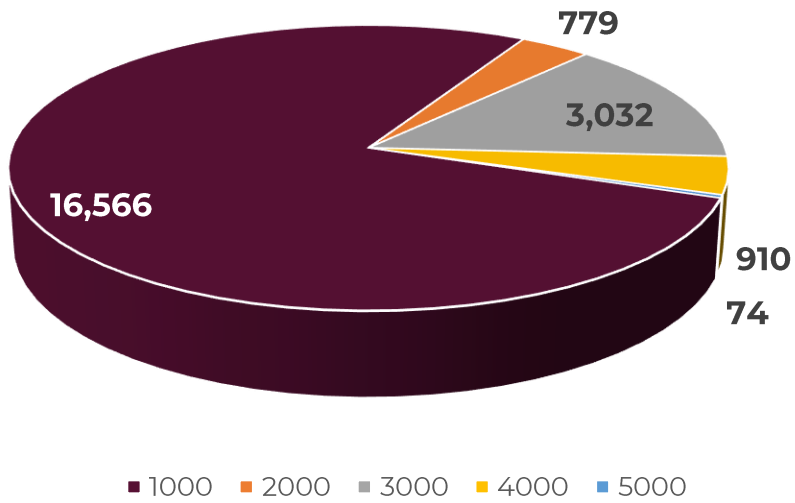

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Presupuesto Autorizado 2021-2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2021	2022	2023	2024	Variación 2023 vs 2024	
					$	%
E007 - Servicios de Educación Media Superior	3,228	3,350	3,692	3,821	128	3.4%
E0I0 - Servicios de Educación Superior y Posgrado	11,346	11,901	12,389	13,068	679	5.2%
E02I - Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,061	2,164	2,408	2,566	158	6.1%
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo	1,059	1,099	1,186	1,270	85	6.7%
S243 - Programa de Becas Elisa Acuña	548	570	607	636	29	4.6%
TOTAL	**18,242**	**19,084**	**20,282**	**21,361**	**1,079**	**5.3%**

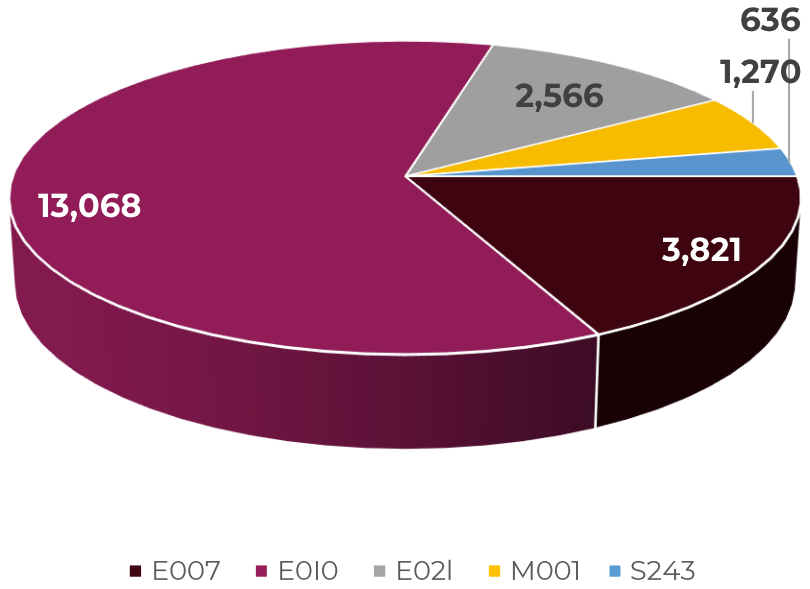

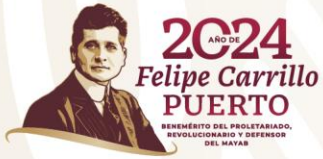

Programas Presupuestarios 2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Presupuesto asignado
21,361.3 MDP

Indicadores MIR
50

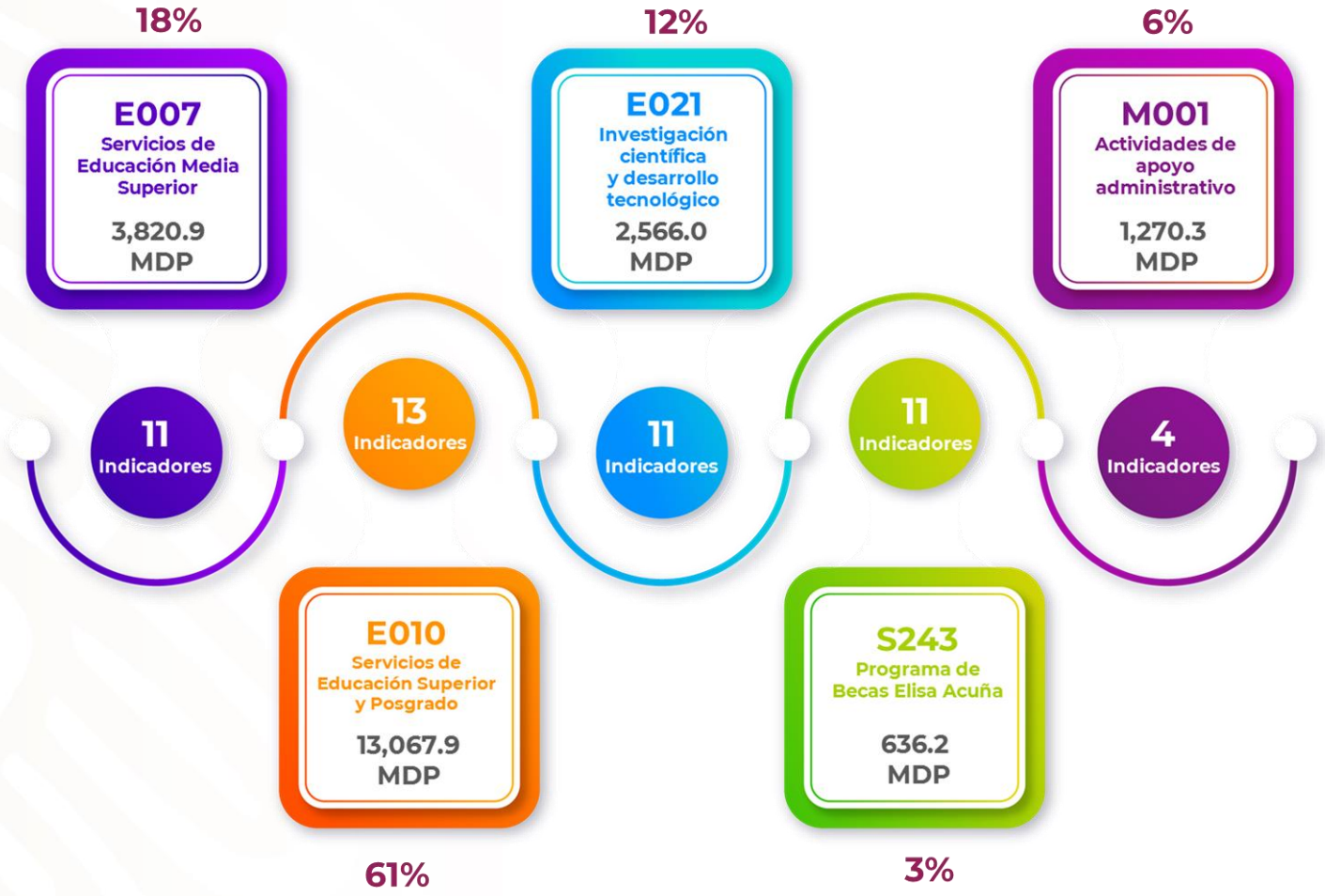

Carteras de Inversión 2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

15
Carteras vigentes

2
Carteras con suficiencia presupuestaria **por 74 MDP.**

13
Carteras sin suficiencia presupuestaria **656 MDP.**

PPI´s con infraestructura TIC's

11

Representan un total del **73%** de las carteras.

Valor total de las Carteras de Inversión correspondientes a 35 Dependencias Politécnicas vigentes en 2024

730 MDP

Principales Rubros a atender 2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Gestión para la Certificación de Carreras

Mantenimiento a los Auditorios

Reacondicionamiento de Áreas Deportivas

Renovación de los Gimnasios

Modernización de la Red Hidrosanitaria

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AÑO DE 2024
Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

¡Gracias!

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

12

Asuntos Generales